

## CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

## CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion num. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Correo de hoy.

Madrid 25 de noviembre.

Comprendiendo que va acercándose por instantes el momento de la crisis y de la solucion del problema político, los periódicos ministeriales se preparan con tiempo, sobresaliendo entre todos, como de costumbre, «La Política» y «La Integridad de la Pátria.» «Lo hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo, dice este último; cuando una nacion tiene la fortuna de estar regida por un gobierno que le ha proporcionado la paz y la tranquilidad de que carecia, no es posible que trate de ensayar otros sistemas de gobierno ni quiera aplicarse otros principios políticos que ha ensayado otras veces y han dado un resultado funestísimo.»

Como ven los lectores de «La Crónica» la declaracion es terminante y explícita. «La Integridad» lo dice y lo repite «La Política» para que no quede duda á nadie, para que se sepa y se oiga en todas partes, como diria el señor Moyano.

Esto demuestra, una vez más, que el gobierno actual no facilitará los medios ni pondrá nada de su parte para el turno de los partidos. Primero yo, despues yo y siempre yo; tal es la máxima y la divisa de los hombres que nos gobiernan. Los que creen que el señor Cánovas del Castillo veria con gusto á los constitucionales reemplazarle en el poder, se equivocan lastimosamente. Há de poner toda clase de obstáculos y de dificultades para impedirlo.

Por de pronto, uno de los obstáculos que crea es el de ir prolongando las actuales Cortes. El señor Cánovas se propone llegar con las Cortes abiertas hasta febrero, pues sabe perfectamente que en cuanto febrero llegue su sustitucion en el poder será difícil, cuando no imposible.

Esto no obstante, aunque tales sean los propósitos del presidente del Consejo, somos muchos los que seguimos en la opinion de creer que la crisis adelanta y tendrá lugar antes de lo que el señor Cánovas se propone.

La sesion de esta tarde en el Congreso ha comenzado con gran asistencia de gente en las tribunas, pues desde ayer se dice que va á hablar el señor Castelar.

No ha tardado en entrarse en la órden del dia, continuando los debates sobre el proyecto de ley de imprenta. El señor Valparada, diputado vascongado, ha hecho un discurso fundado en buena lógica para probar los errores y absurdos del proyecto que se discute. El señor Estéban Collantes le ha contestado con brevedad y este incidente no ha tenido mas consecuencias.

Enseguida ha comenzado su discurso el señor Castelar que continúa hablando en el momento en que me veo precisado á mandar esta carta al correo. Se oye con gran atencion al señor Castelar, el cual cautiva con su mágica palabra. Combate el principio fundamental de la ley y las penas pecuniarias que se imponen á la prensa. Declara la responsabilidad de esta y acepta el voto particular del señor Balaguer, es decir, el Código y el Jurado. Solo admite que puedan cometerse tres delitos por medio de la prensa, los cuales castiga con el Código.

Hay momentos en que consigue arrancar aplausos hasta de la mayoría.

El señor Cánovas del Castillo está en su puesto y se cree que va á contestar, como están en su puesto los señores conde de Xiquena y marqués de Sardoal, que piensan terciar en el debate.

Tambien se dice que vá á hablar el señor Sagasta.—C.

Madrid 25 de noviembre.

La publicacion satírico semanal, titulada «La Filoxera,» correspondiente al dia de ayer, ha sido denunciada por el fiscal de imprenta. Esta disposicion judicial constituye el asunto del dia. No es que haya sido denunciado dicho semanario por este ú otro suelto; el número no tiene por donde cogerle, como decirse suele.

En el gabinete de ministros del Congreso, han celebrado esta tarde una conferencia relacionada con el expresado semanario, los señores Cánovas y Romero, asistiendo luego á la misma el señor Sedano, director de «La Política.»

Parece que los ministros celebrarán mañana Consejo presidido por el señor Cánovas del Castillo para acordar varios asuntos que han de someterse en el Consejo del jueves á la sancion régia.

La tendencia á la baja que esta tarde se ha experimentado en la Bolsa, obedece á los rumores que circulaban sobre órden público. A estos rumores se agrega el de que el señor Orovio ha significado deseos de dejar la cartera de Hacienda; rumores de que esta noche se harán eco los periódicos y respecto á los cuales no pretendemos darles carta alguna de naturaleza.

Dícese tambien que se ha recrudecido esta tarde cierta tirantez entre un político importante de la situacion y el director de un diario ministerial.

Ha sido hoy presentada al ministerio de la Gobernacion una instancia solicitando la publicacion de un semanario satírico titulado «La contra-filoxera.» Sobre el texto de esta solicitud cuéntanse cosas peregrinas que no nos es dado relatar.

El general Ceballos ha conferenciado esta tarde con el capitán general de Castilla la Nueva.

Al terminar la reunion de generales celebrada ayer en el ministerio de la Guerra, salió precipitadamente para Cádiz el general Reina, nombrado para evacuar una comision especial del Gobierno.

Al llegar ayer á Guadalajara el tren correo procedente de Aragon y Navarra, se procedió á un minucioso registro de personas y equipajes. Asegurábase que esta requisita obedecia á buscar un general cantonalista.

Ha sido indultado el general don Manuel Villacampa, separado del servicio en 24 de mayo de 1877.

A causa del temporal, están las líneas telegráficas interceptadas.

El insigne orador, señor Castelar, absorbe actualmente la atencion de la Cámara. El tribuno democrático combate rudamente el proyecto de ley de imprenta.

Las tribunas están atestadas de gente. En las de convite se hallan presentes todos los artistas del teatro Real.

El fiscal de S. M. en la vista de la causa del regecida Oliva, celebrada ante un numeroso auditorio en la sala de la secretaria de la Audiencia, ha pedido la confirmacion del fallo del juzgado im-

poniendo al reo la pena capital.—Q. A.

(«Crónica de Cataluña.»)

Madrid 26 de noviembre.

La sesion de hoy es meramente la continuacion de la anterior que concluyó ayer en el Congreso con el discurso del Sr. presidente del Consejo, el cual, ó mucho me equivoco, ó ha de tener mas eco en Europa que ninguno de los suyos, pues á mi parecer responde de un modo notable al estado de los ánimos que han producido en todas partes los atentados contra los soberanos y contra los altos dignatarios del órden político, atentados que han venido á revelar aun á los mas ciegos por el optimismo que existe una conjuracion, no ya solo europea, porque se estiende tambien á América, contra las bases esenciales del órden social. Y á mi juicio todo el discurso del Sr. Cánovas se puede reducir á estas palabras ante ese profundo peligro, ante esa amenaza temerosa: Cedemos ó luchamos.

La respuesta á este postulado no es dudosa en el ánimo del presidente del Consejo como no lo ha sido ni lo ha podido ser en el de ningun hombre de Estado digno de este nombre. Alemania que habia dado el ejemplo funesto de la indiferencia ante este peligro, ha debido ser y ha sido la que ha dado tambien el primer ejemplo de la resistencia, y tengo por seguro que si el ministerio actual de Italia no se decide á entrar en ese camino, ó tendrá que dejar el puesto á hombres de ideas conservadoras, que seria sin duda lo mas natural y lógico, ó se perderán para esa nacion los frutos de una política hábil y persistente, pero que no yo sino que los pensadores mas profundos de aquel país califican de efímeros.

De nosotros no quiero hablar, pues tengo por seguro que si se acentúan los síntomas que en estos mismos dias se notan en distintos puntos de la Península, no tendremos un momento de vacilacion y nos aplicaremos á rechazar el peligro y estirparlo con toda la energía que sea necesaria.

Por estas consideraciones, que están en el ánimo de todos, cuando la discusion de la ley de imprenta desciende á su parte técnica, y por decirlo así, á sus pormenores, pierde toda su importancia y no logra fijar la atencion de los oyentes, que no se la han prestado muy sostenida á las observaciones del señor Balparada sobre el art. 4.º de la ley.

El marqués de Sardoal para tener mayor amplitud y con pretexto de hablar sobre el art. 5.º, ha replicado al discurso del señor presidente del Consejo, fijándose mas especialmente en las teorías que éste espuso sobre la naturaleza del delito de imprenta, cuestion árdua y que es imposible tratar, no ya en los estrechos límites de una carta, sino aun en un debate parlamentario.

El Sr. Cánovas ha replicado al Sr. marqués de Sardoal explicando ó aclarando varios de los conceptos que ayer espuso y que todos tienden á establecer la posible culpabilidad de los escritores; además de esto ha defendido la gran novedad del proyecto que es la penalidad que en él se establece, y como se sabe, consiste en la suspension y en la supresion, que á mí me parece que tienen en su abono el ser, como diria un criminalista, «análogas» y eficaces.

Despues de otras breves rectificaciones vuelve á hablar el Sr. Castelar, y tiene pedida la palabra el

señor conde de Xiquena, según dicen, para oponerse á las declaraciones que hizo el otro día el señor Moyano.—A.

Madrid 25 de noviembre.

Llegó la hora de que el señor Castelar terciase en el debate sobre el proyecto de ley de imprenta, y como de costumbre el tribuno democrático ha hecho la apología de la libertad absoluta de la prensa, sin dejar de incurrir, también como de costumbre, en notorias contradicciones, planteando tesis y principios que llevan á consecuencias opuestas á las concesiones de S. S.

Ante todo, importa mucho hacer notar que el apostol del posibilismo empieza á dejarse llevar de su imaginación algo más fácilmente de lo que hasta aquí, empleando en sus discursos imágenes más atrevidas de lo que á su actitud eminentemente pacífica y hasta platónica solían corresponder en sus pasadas campañas parlamentarias: el orador gubernamental por excelencia, el tribuno de cuyos labios salían continuas protestas de no hacer alusión alguna que pudiera molestar á los poderes públicos, parece haber abandonado ya esa línea de conducta para entregarse á otro orden de consideraciones que con justicia han levantado grandes rumores en la Cámara.

Mas dejando esto á un lado, porque lo avanzado de la hora no me permite estenderme como quisiera, voy á tratar de dar á conocer á grandes rasgos el discurso de S. S. El Sr. Castelar ha comenzado haciendo una concesión que los más entusiastas partidarios del proyecto no esperarían sin duda, cual es la de que el Estado tiene derecho á su seguridad, como los ciudadanos tienen el de su honra: claro está que dada esa premisa el Estado tiene derecho á tomar aquellas precauciones que le permitan poner su seguridad á cubierto de los ataques de adversarios implacables; pero el señor Castelar, lejos de sacar esa deducción, ha dicho que no es posible hacer leyes que confiscen la propiedad intelectual, ni esponerse á hacer las instituciones incompatibles con esa libertad misma. Según él, el derecho de escribir va á ser un privilegio, y así como por la ley electoral se han creado electores de 25 pesetas, ahora van á crearse escritores de 500 pesetas, sin perjuicio de confiscarles la propiedad material que creen con los futuros periódicos: ha hallado también el fogoso tribuno, que con la ley en proyecto va á darse el caso de aquel cómico francés, según el cual no hablando de Dios ni de de sus facultades, de la creación y sus consecuencias, del Papa y su clero, del general y sus soldados, de todo podía hablarse, y para demostrar que no es posible hallar un periodo de la historia en que más restricciones han sufrido la imprenta y la libertad del pensamiento, ha recordado cómo y de qué manera defendió el padre Mariana la teoría del regicidio, cómo en tiempos de Luis XIII y Luis XIV se defendía en Francia la doctrina de Epicuro y cómo Samuel defendía las instituciones semirepublicanas ó republicanas por completo en contra de la monarquía judaica.

El Congreso ha acogido más de una vez con rumores esas escursiones político históricas: pero ¿que importaba esto al Sr. Castelar, si su propósito era producir efecto, como lo ha producido en el ánimo de las personas impresionables ó poco reflexivas que tenían intención de aplaudirle?

El Sr. Castelar hubiera hecho muy bien en decirnos cuál era el modo de alcanzar esa seguridad del Estado que conceptuaba necesaria; pero ó no he entendido bien su pensamiento, ó se ha mostrado favorable á la aplicación del Código penal por medio del jurado, procedimiento que en otra época

halló S. S. tiránico y absurdo, y que cuando fué ministro encontró insuficiente, tanto que él, él mismo fué el que inventó el sistema de las suspensiones y supresiones de los periódicos, no ya por medio del juicio ante un tribunal de magistrados ó de simples ciudadanos, sino por la propia autoridad del gobernador de la provincia respectiva.

Tal ha sido en su esencia, el discurso del señor Castelar, al cual está contestando en estos momentos el Sr. Cánovas del Castillo: la premura del tiempo me obliga á renunciar á decir nada sobre su contestación.

En el Senado ha ocurrido un incidente de que sin duda alguna se ocuparán los periódicos. Puesta al debate la proposición exigiéndose una renta determinada para la concesión de los títulos de Castilla, el señor ministro de Gracia y Justicia habló en contra del proyecto, pero llegada la votación y siendo esta favorable, S. S. acabó por votar también en pro.

La causa de Oliva se ha visto hoy en segunda instancia ante la Audiencia, habiendo asistido al acto numeroso público. El fiscal ha pedido la pena de muerte y el defensor la reposición del proceso al estado de sumario, declarando, caso contrario, irresponsable al reo por no estar en el uso completo de sus facultades intelectuales.—X.

(«Diario de Barcelona.»)

#### TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 26.

El general Grant llegará el jueves á Valencia y después irá á Barcelona.

Los señores Castelar y Cánovas rectificarán esta tarde en el Congreso, y el conde de Xiquena hará importantes declaraciones.

Se han pedido en el Congreso varios expedientes, y se han aprobado sin discusión varios dictámenes sobre pensiones, inclusa la de la madre de don Narciso Serra.

Hay grandísima concurrencia en las tribunas y muy pocos diputados. Asisten todos los ministros.

El Sr. Florejachs ha presentado una enmienda pidiendo que los bonos del Tesoro se amorticen semestralmente por espacio de veinte años continuando el impuesto de 10 por 100 sobre todos.

Ha sido aprobado en el Congreso el artículo cuarto del proyecto de ley de imprenta.

El Sr. Balparda ha apoyado una enmienda al artículo quinto combatiendo el término de sesenta días para conceder la autorización para publicar periódicos.

El Congreso ha desechado esta enmienda, y ha combatido el artículo quinto el marqués de Sardoal á quien ha contestado el Sr. Cánovas.

La «Epoca» dice hablando del proyecto de acuerdo de las potencias contra la Internacional: «No podemos oponernos á la seguridad personal que disfrutan los refugiados en Suiza, pero Europa, no tolerará que ese país se convierta en asilo de impunidad de los conspiradores contra la organización social, y el gobierno suizo debe comprender que este estado de cosas puede crear grandes peligros.»

Mañana á invitación de los ministros y del señor Cabrol se reunirán los senadores y diputados catalanes con objeto de esponer la marcha de los trabajos sobre la propiedad y tratar de la petición del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

El general Quesada ha marchado á Vitoria.  
Grandes lluvias.

París 26.

Lahore.—La división de Quettah mandada por Biddulph ha ocupado hoy á Pishin.

Roma.—El Vaticano ha decidido establecer una nunciatura en el Perú, y esta república ha aceptado.

La columna del general Brownes ha ocupado á Dakka y la de Biddulph á Pishin.

Los afghanes han evacuado á Dellaahbad buyendo hácia Cabul. Los montañeses se apoderan de las provisiones y despojan á los fugitivos. Ha desaparecido la autoridad del emir sobre las tribus de las fronteras.

Douvres.—Ha habido á media noche un choque entre el vapor alemán «Pomerania» y un buque inglés, habiéndose ido á pique el primero en diez minutos. Se han salvado 172 viajeros y se han ahogado 50.

Se asegura que se ha nombrado la comisión encargada de fijar los límites de las fronteras de Grecia y Turquía.

Midhat-Bajá ha llegado á Beyruth.

Roma.—En las pesquisas practicadas en la casa donde se reunían los internacionalistas de Florencia, se han recogido la lista de los afiliados y la de los individuos del comité ejecutivo. Se ha encontrado igualmente un molde para hacer balas.

La Cámara de diputados ha aprobado el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Roma.—Se ha anunciado una interpelación sobre la política interior y las condiciones de seguridad pública y las intenciones del gobierno para restablecerla, otra sobre los hechos ocurridos en Florencia, en Pisa, en Arcidosso y en Osimo, otra sobre los motivos de la crisis ministerial, y otra sobre la publicación de algunos actos del procedimiento relativo al atentado de Nápoles. La Cámara fijará mañana el día en que hayan de discutirse.

El Senado ha aprobado una proposición para que se den al gobierno español las gracias por su felicitación con motivo del atentado contra el Rey Humberto.

Madrid 27.

Según noticias oficiales referentes á Ceuta, parece que se trataba tan solo de efectuar una evasión en connivencia con los insurrectos federales de la partida de Naval Moral. Se prosigue con actividad la oportuna sumaria sobre este hecho.

El domingo próximo tendrán una importante reunión los moderados históricos en casa del señor Moyano, y en ella se dará cuenta de los individuos militares que se separan con motivo de la ley constitutiva del ejército, suscitándose en seguida el debate sobre las declaraciones del señor Moyano relativas á la base 11 de la Constitución.

En la sesión que celebrará hoy el Congreso, un diputado de la mayoría interpellará al gobierno acerca de los falsos rumores y noticias referentes á la alteración del orden público.

El señor Vivar ha pedido en el Congreso explicaciones al gobierno acerca de los rumores de alteración del orden público y de trastornos que han producido una gran baja en los valores públicos.

El ministro de la Gobernación no se encontraba en el Congreso, y el de Fomento ha declarado que carecen de fundamento esos rumores, confesando que en Zaragoza un grupo de hombres armados, que trataban de un plan descabellado, fueron sorprendidos, desarmados y presos y se les instruye la correspondiente sumaria.

El general Quesada se ha encargado del mando del ejército del Norte.

El brigadier Mariné se ha presentado al ministro de la Guerra.

En el Congreso ha continuado la discusión del proyecto de ley de imprenta. El señor conde de Xiquena ha principiado felicitando al señor Moyano, calificándole de jefe de hecho y de derecho del partido moderado histórico, prometiendo su apoyo á las declaraciones del señor Moyano en la eventualidad de que dicho partido llegue al poder.

El conde de Xiquena ha declarado en el Congreso que mantendrá las opiniones que siempre ha sostenido, y deja de pertenecer al partido moderado despues de las declaraciones del señor Moyano, pues por el nombre que lleva no le corresponde que siga al partido por el camino de la soledad. Ha dicho que considera peligrosa é inconveniente su conducta, y ha terminado dirigiendo un afectuoso saludo al partido moderado. Puede decirse, ha añadido, que desde hoy cuenta con un moderado menos.

El señor Moyano se dispone á contestar al conde de Xiquena.

El señor Moyano ha confesado, contestando en el Congreso al conde de Xiquena, que existen distintas tendencias entre los moderados, queriendo unos la unidad religiosa y otros la tolerancia, y ha declarado que jamás aceptará el poder sin tener antes seguridad del restablecimiento de la unidad católica.

Hay gran concurrencia en las tribunas.

El señor Perez Hernandez, á nombre de la fracción de que es jefe, ha declarado que está perfectamente conforme con las declaraciones del señor Moyano.

Se han aprobado los artículos hasta el 14 inclusive.

D. Fernando Alvarez ha defendido una enmienda al artículo 15, y le han contestado el señor Perez Hernandez y el señor ministro de la Gobernacion, desechándose dicha enmienda.

Se han aprobado luego los artículos desde el 15 hasta el 30 despues de haberse desechado una enmienda del señor marqués de Sardoal al artículo 24.

En el Congreso y al final de la sesion, el ministro de la Gobernacion, contestando á una pregunta, ha declarado que el orden público se halla perfectamente asegurado y que la alarma ha sido póstuma. El gobierno y las autoridades, ha dicho, deshicieron los torpes manejos de los revolucionarios.

Los movimientos de los buques de la escuadra nada significan, obediendo solo á las atenciones del servicio. El orden público, ha terminado diciendo, está como ojalá estuviese siempre tan asegurado.

Paris 27.

Ayer por la noche falleció el baron Adelsward, representante de Suecia en París.

Roma.—Han mediado comunicaciones entre el príncipe de Bismarck y el Vaticano por conducto del Nuncio de Munich, á fin de buscar el medio de proveer las vacantes de las parróquias.

En telégramas de provincias se dice que ha habido algunos asesinatos, ignorándose si se han cometido por motivos políticos ó por motivos particulares.

Berlin.—El Emperador Guillermo ha dirigido una carta á los diputados dándoles las gracias y diciéndoles que espera volver en breve á encargarse del poder y que cuenta con el apoyo de la Cámara para dar impulso sin perturbacion á las instituciones del país.

San Petersburgo.—Corre el rumor de que la policia está á punto de descubrir á los asesinos del jefe de policia Meizensoff, pues tiene preso al cochero del carruaje en que huyeron los asesinos.

Se duda mucho de la autenticidad del discurso del general Kauffmann al enviado del emir de Cabul.

Se ha verificado un duelo á pistola entre monsieur Dreolle, diputado bonapartista, y un periodista republicano. Ninguno de los dos ha sido herido.

Los ingleses ocupan el fuerte de Khurum: la guarnicion ha huido á Peiwar. La actitud de los habitantes es muy amistosa.

Roma.—El Consejo de ministros se ha mostrado unánime respecto á que el Senado es competente para juzgar como tribunal supremo el atentado de Nápolis.

Telegrafian de Pesth al «Times» que el conde de Schouvalof tiene el encargo de proponer á las potencias una ocupacion comun de Turquía despues de haberse retirado los rusos. Francia y Austria no apoyan este proyecto.

Londres.—Mañana se publicará el libro azul relativo al Afghanistan.

Berlin.—El gobierno se propone establecer el estado de sitio en Berlín y en sus inmediaciones cuando esté de regreso el emperador.

San Petersburgo.—Se asegura que Lord Loftus pedirá esplicaciones relativamente al discurso pronunciado por el general Kauffman al entregar la espada destinada al emir de Cabul.

La embajada rusa de Cabul ha ido á Herat.

## Gacetilla.

**El vapor-correo «Puerto-Mahon» que por telégrama recibido ayer noche se supo fondeó á las 6 sin novedad en Alcudia, ha llegado aquí esta madrugada con la correspondencia y los siguientes pasajeros:**

### DE BARCELONA.

Don Gerónimo Cabrisas.—Cárlos Palliser.—P. B. Perez.—Jaime Quadrada.—Juan Calabraini.—María Martinez.—Manuel Granja.—Juan Vila y esposa.—Salvador Gomez.—Un soldado.—Juan Palliser.—Gabriel Pons.—Jaime Mercadal.—Miguel Cardona.—Total 15.

### DE ALCUDIA.

D. Vicente Alonso.—Juan Vanrell.—Bartolomé Sureda.—Catalina Melis y una criada.—Dolores Sancho y una nodriza.—Gerónimo Riera.—Salvio Casellas.—Juan Cusa.—Mariano Sancho.—José Saavedra.—Fulgencio Coll.—Ignacio Aguiló.—Guillermo Coll.—Vicente Castell.—Dos individuos de tropa.—Total 18.

**Escalones.—La reciente disposicion dada por nuestro Ayuntamiento imponiendo una contribucion indirecta por los escalones que dan á la calle, va dando los buenos resultados que eran de esperar, pues en cosa de dos meses han desaparecido una infinidad de ellos. En vista de esta ventaja obtenida, no seria extraño segun tenemos entendido, que en el próximo año económico nuestro Ayuntamiento aumentase esta contribucion.**

Creemos que el Ayuntamiento obraría muy cuerdamente obrando de este modo, pues seria muy posible que en breve tiempo pudiésemos transitar por estas calles sin encontrar esos estorbos que tantos tropezones ocasionan y que desfiguran la buena perspectiva de las calles.

**Un fuerte temporal de S. O. con crecida mar del S. que puso en peligro de siniestros á muchas embarcaciones fondeadas en Barcelona, privó por las malas condiciones de aquel puerto las operaciones de carga y descarga de todos los buques durante todo el dia del miércoles, sin que por este**

motivo pudiera salir hasta las 7 de la mañana del juéves el «Puerto-Mahon;» cuyo vapor al llegar á Alcudia encontró fondeadas en aquella bahía las fragatas de la escuadra de instruccion «Numancia» y «Blanca,» habiendo tenido una travesía muy borrasca por la gruesa mar que aun reina.

**Segun nuestras noticias se ha dispuesto la concentracion de los reclutas destinados al ejército de Cuba, correspondientes á los distritos de las Baleares, Cataluña y provincia de Orense.**

**Segun telégrama de la Habana del dia 7 del actual, el oro español se cotizaba de 92 1/2 á 93 por 100.**

**En la mañana de ayer fondearon en las aguas de Alcudia las fragatas de guerra «Numancia» y «Blanca,» las que al parecer cuando abandonen aquellas se dirigirán á este puerto.**

**Las noticias y estado comercial que publicamos alcanzan hasta la hora de salir de Barcelona el «Puerto-Mahon» ayer mañana, pues las recibidas por el correo no llegan mas que hasta el miércoles por la tarde.**

**Por telégrama se ha sabido la feliz llegada á la Habana del vapor trasatlántico español «José Baró» procedente de Barcelona, Málaga y Puerto-Rico.**

Tambien por el mismo conducto se sabe el feliz arribo á Puerto-Rico del vapor trasatlántico «Santiago.»

**La orden exigiendo que los funcionarios públicos de 20 á 35 años presenten á sus respectivos gefes certificaciones de no estar sujetos á quintas, produce en la práctica gastos y dificultades.**

Por de pronto, los ordenadores, que no tienen obligacion de conocer la edad de los servidores del Estado, obligan á la presentacion de la partida de bautismo, ya sencilla, si procede del mismo pueblo, ya legalizada, si se espudiese en otros puntos del reino. Suponiendo que haya en la Península 80.000 funcionarios de todas clases y categorías, resulta que llegan á ese número las partidas sacramentales que hay que expedir ó presentar.

Por otra parte, ese documento prueba solo la edad, ó sea que el interesado se halla ó no dentro del período de 20 á 35 años, y eso no es bastante. Se necesita otro, expedido por las comisiones provinciales, en el que se afirme hallarse exento de quintas, ya por redencion, ya por sustitucion, ya por impedimento físico, ya por no haber llegado al número de sorteo.

«Comprendemos, sin esfuerzo, dice «La Epoca,» que la renta del timbre verá aumentar transitoriamente sus ingresos, por el mayor consumo de papel sellado; que los modestos derechos parroquiales acrecerán por esta demanda de partidas de bautismo, y que las legalizaciones de los notarios obtendrán mayores beneficios para los respectivos colegios; pero la verdad es que para muchos funcionarios públicos, escasos de recursos, es un nuevo descuento en su ya descontado haber, sueldo ó asignacion.

Creemos que podria conseguirse todo por medio de fiadores ó de declaraciones de personas de arraigo, sin necesidad de exigir documentos que, teniendo que pedirlos fuera del domicilio, los derechos importan mas que el producto de la cédula personal. Y esos derechos, que son nuevos gastos, vienen á coincidir con los meses de noviembre y diciembre, que son ó constituyen una sangría suelta para las familias.»

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES  
DE «EL BIEN PUBLICO.»

Barcelona 27 de Noviembre.

Muy Sr. mio: Rotas apenas las hostilidades en el Afghanistan, los telegramas recibidos últimamente de Londres nos dan ya cuenta de haberse apoderado los ingleses de la importante posición de Pishin el día 25, asegurándose también que entraron en Dalka, aunque esta última noticia necesita confirmación oficial.

En vista del giro que toman las cosas en la India, parece que Rusia va á hacer con el Afghanistan lo que hizo Inglaterra con Turquía. Así opinan algunos periódicos de Viena, y tal vez no les falte razón. Pronto lo sabremos.

Los despachos mas recientes de San Petersburgo participan que van á ultimarse los trabajos para fijar los límites de las fronteras de Grecia y Turquía. Aun cuando esta noticia necesita confirmación oficial, puede darse casi como segura.

Anteayer se recibió en esta una Real orden, disponiendo que el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia se incaute de todos los muebles y objetos del salon de contrataciones de la casa Lonja, tomando el oportuno inventario. La misma Real orden dispone que en adelante sea libre la entrada á dicho local.

Hace algunos días que el activo Secretario del Gobierno Civil de esta provincia, señor Camprdon, se ocupa en la redacción de un Reglamento interior para la cárcel de esta ciudad. Propónese dicho funcionario cortar de raíz los abusos que casi sin intervalo se suceden en aquel lugar. Mucho deberá Barcelona al Sr. Camprdon si logra ver realizados sus buenos propósitos.

Notable baja acusan estos días todos los valores de nuestra Bolsa, debido á los bajos cambios que avisan de Madrid. Hoy cierra el 3 por 100 interior á 14'35, el exterior á 15'35, el 2 por 100 amortizable á 32'25, las obligaciones del Banco á 97'25, la subvenciones de ferro-carriles á 28'50, los Bonos del Tesoro á 88'55 y las acciones del Banco Hispano Colonial á 116.

Quedan á la carga para Puerto-Rico y la Habana los vapores «Mendez Nuñez», «Pasajes» y «Juana», que saldrán de este puerto los días 4, 10 y 26 del próximo Diciembre respectivamente.—Suyo affmo.—F. C. B.

## Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el día 27 de Noviembre 1878.

Queda

	dinero.	papel.
EFECTOS PUBLICOS.		
Titulos al portador del 3 p. 3 con-		
solidado interior. . . . .	14'35	14'45
Id. id. exterior, emi-		
sion 1867. . . . .	15'15	15'25
Amortizable interior. . . . .	32'00	32'25
Obligaciones del Estado para sub-		
ferro-carriles . . . . .	28'25	28'50
Bonos. . . . .	88'00	88'25
Acciones banco Hispano colonial .	115'00	116'75
Obligaciones Banco Hisp-colon. .	96'40	96'60
Billetes de calderilla . . . . .	98'90	99'00
Cupones 3 p 3 int. y sub. enero 79.	32'25	32'35
id. id. exterior.—diciembre 78.	35'50	35'75
ACCIONES.		
Banco de Barcelona. . . . .	130'50	131'00
Sociedad Catalana General de Cré-		
dito . . . . .	92'50	93'50
Ferro-carril de Barna. á Francia.	73'50	74'00
Ferro-carril de Tarragona Martorell		
y Barcelona. . . . .	96'00	96'50
OBLIGACIONES.		
Ferro-carril de Zaragoza á Barce-		
lona 6 p. 3 . . . . .	86'00	86'50

Idem 3 p. 3 Serie A. . . . .	44'90	45'15
Idem. id. Serie B. . . . .	46'50	47'00
Ferro-carril de Barcelona á Fran-		
cia por Figueras. . . . .	58'25	58'50
Ferro-carril del Grao á Almansa y		
de Almansa á Valencia y Tarra-		
gona . . . . .	43'15	43'35

## CAMBIOS.

	dinero.	papel.
Londres 90 días fecha. . . . .	47'75	
Paris 8 » vista. . . . .		4'95 1/2
Marsella. 8 » » . . . . .		4'95 1/2

## Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Saturnino ob. y mr.

CULTOS.

Corte de María. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Mañana, á las 7 de la noche y en la iglesia de San José, se dará principio á unos santos ejercicios espirituales, exclusivamente para hombres, dirigidos por los muy Rdos PP. de la Compañía de Jesús: los actos se repetirán á las 5 de la mañana, á las 4 y 1/2 y 7 y 1/2 de la tarde.

Concepcion, Ayuda-parróquia, mañana al anochecer se dará principio al devoto y solemne novenario que todos los años se dedica á María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepcion, titular en dicha iglesia.

Santo de mañana

San Andrés apóstol.

## Movimiento del Puerto,

Comandancia de Marina.

Entrados el 29.

De Barcelona en 1 día vapor-correo Puerto-Mahon Cap. D. Juan Thomás, con 24 trips. 33 ps. efs. y la correspondencia.

## Anuncios.

D. José M.<sup>a</sup> de Olivar y Vidal,

Baron de las Arenas, Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos 3.<sup>o</sup>, Alcalde de esta Ciudad y Presidente de la Comision inspectora del Censo electoral de la misma.

Hago saber: que durante el presente año no han ocurrido mas alteraciones en el libro del censo electoral para diputados á Cortes, que las bajas naturales por fallecimiento de los electores que se expresan á continuacion segun resulta de los registros del estado civil.

Lo que se publica en cumplimiento de lo que dispone el art. 48 de la Ley mandada poner en vigor por Real Decreto de 20 de Julio de 1877, á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar durante el término de diez días.—Mahon 28 de Noviembre de 1878.—El Baron de las Arenas.

Electores fallecidos á que se refiere el anterior edicto.

POR TERRITORIAL.

D. Juan Cardona y Mandel.  
D. Pedro Antonio Font García.  
D. Vicente Pablo Gelabert.  
D. Juan Humbert y Beltran.

POR INDUSTRIAL.

D. Juan Cloquells.  
D. Jaime Villalonga.

CAPACIDADES.

D. Diego de la Torre y Seguí.

## Ayuntamiento de Mahon.

QUINTAS.

FORMACION DEL ALISTAMIENTO.

En cumplimiento de lo que determina el art. 47 de la Ley de Reemplazo de 28 de Agosto último, se reunirá el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión extraordinaria el día 3 del próximo diciembre á las once de su mañana en las Casas-Consistoriales con el objeto de dar principio al alistamiento de los mozos que conforme á la referida ley deben ser comprendidos en las operaciones para el reemplazo de 1879; ó sean los que cumplan la edad de 20 años desde 1.<sup>o</sup> de Enero al 31 del Diciembre del ya citado, y los que escediendo de la referida edad no hayan cumplido la de 35 años, ni hayan sido comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo anteriores.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y á fin de que puedan concurrir al espresado acto para facilitar los datos conducentes á la mayor exactitud del alistamiento.—Mahon 28 Noviembre 1878.—El Alcalde Presidente, El Baron de las Arenas.

## JARABE y PASTA

de SAVIA de PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarrros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

## Obra de barro.

Se halla fondeado en este puerto el laud propiedad den BON VI, con cargamento de dicha obra que se vende sobre el muelle á precios convencionales.

## Nodriza.

En esta imprenta informarán de quien necesita una para amamantar en casa mismo de los padres de la criatura.

En esta imprenta informarán de quien necesita una persona abta para conducir una máquina de coser.

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y Cia

FARMACÉUTICOS EN PARIS

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,	Las gastralgias,
Las náuseas, eructos de gas,	Las hinchazones del estómago,
Las gastritis,	La jaqueca,
Los calambres de estómago,	Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

## Casino El Recreo.

Se convoca Junta General extraordinaria para el domingo próximo á las dos y media de la tarde para tratar del asunto que está de manifiesto en el salon de lectura.—Mahon 28 Noviembre de 1878.—El Presidente, José Casteyó.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.